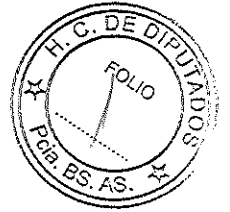




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPT. D- 1888

/18-19



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

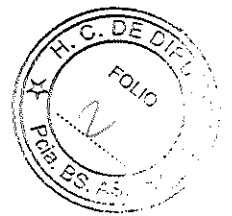
DECLARA

Declarar de interés legislativo la Edición del "Mes de las Letras" de Chascomús, a realizarse en dicha ciudad entre los días 9 de Noviembre y 8 de Diciembre del corriente año.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



EXPTE. D- 1837 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde el año 2003 inclusive, entre los días 9 de noviembre y 8 de diciembre, se realiza en Chascomús el evento conocido como el "Mes de las Letras". Este encuentro cultural coordinado por la escritora lugareña Eva Lucero, se realiza en memoria de Don Juan Luzian: escritor, periodista, historiador y primer Ciudadano Ilustre de dicha ciudad y cuenta desde un primer momento con la adhesión de numerosas bibliotecas e instituciones de bien público.

Sólo para mencionar algunas actividades realizadas en el marco de las ediciones anteriores, destacamos el recordatorio por los 230 años de la Fundación de Chascomús, por los 170 años de la Revolución de los Libres del Sur, por los 70 de la Fundación del Museo Pampeano, por los 30 de la Creación del Instituto Historiográfico o por los 120 años del Nacimiento de la Señorita Mercedes Josefa Aldalur, hija dilecta de nuestra pago chico.

Pero más importante aún que esas actividades, es que durante el "Mes de las Letras", se promociona la labor de escritores noveles. En las primeras ediciones sólo a artistas locales, pero el éxito de las convocatorias ha permitido que esa promoción alcance a escritores de toda la región e inclusive de países vecinos.

Muchos artistas locales han sido beneficiados con la publicación sin cargo de sus obras, tanto en forma individual como colectiva, tal el caso de "Los escritores de casa" (lectores de la Biblioteca San José Obrero) o "Chiquitaller" que es una producción de cuentos colectivos.

El crecimiento de este encuentro cultural permitió que desde el año 2009 se instituyera el premio internacional "Mercedes Josefa Aldalur" dirigido a poetas inéditos de la tercera edad, del que participan además de autores locales, otros provenientes de varios países de América Latina y Europa, como Ecuador, Chile, Uruguay, Paraguay, Italia y España. Dado el suceso de esta convocatoria se agregaron: el Premio Literario "Juan Luzian" de Narrativa bonaerense, el Premio Nacional María Isabel Plorutti, de Cuentos y Relatos para Niños, y el Premio Mario López Osornio, de novela corta para autores noveles.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Es necesario destacar que más allá de las actividades que cada año se llevan a cabo este evento, que cuenta desde el año 2009 con la declaración de "Interés Cultural Municipal" por la Ordenanza 4004/09, ha logrado una repercusión regional e internacional inimaginables en sus inicios.

Explican el éxito tanto los libros editados en papel y en formato digital, como que todas las actividades se realizan sin costo alguno para los participantes, ya que el espíritu del evento es la promoción de nuevos valores literarios.

Quien esto firma fue Intendente Municipal desde el nacimiento de este evento hasta el encuentro desarrollado en 2011, por lo que pudimos acompañar su crecimiento y reconocimiento regional e internacional desde el estado municipal, siendo de esta manera testigos privilegiados de este éxito cultural.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.